

Genealogia

Memorial de las Cajas del
Villar Don Pedro, Canete
sus servicios, correspondencia
y dependencia por
Don Rodrigo Mendez de Selva

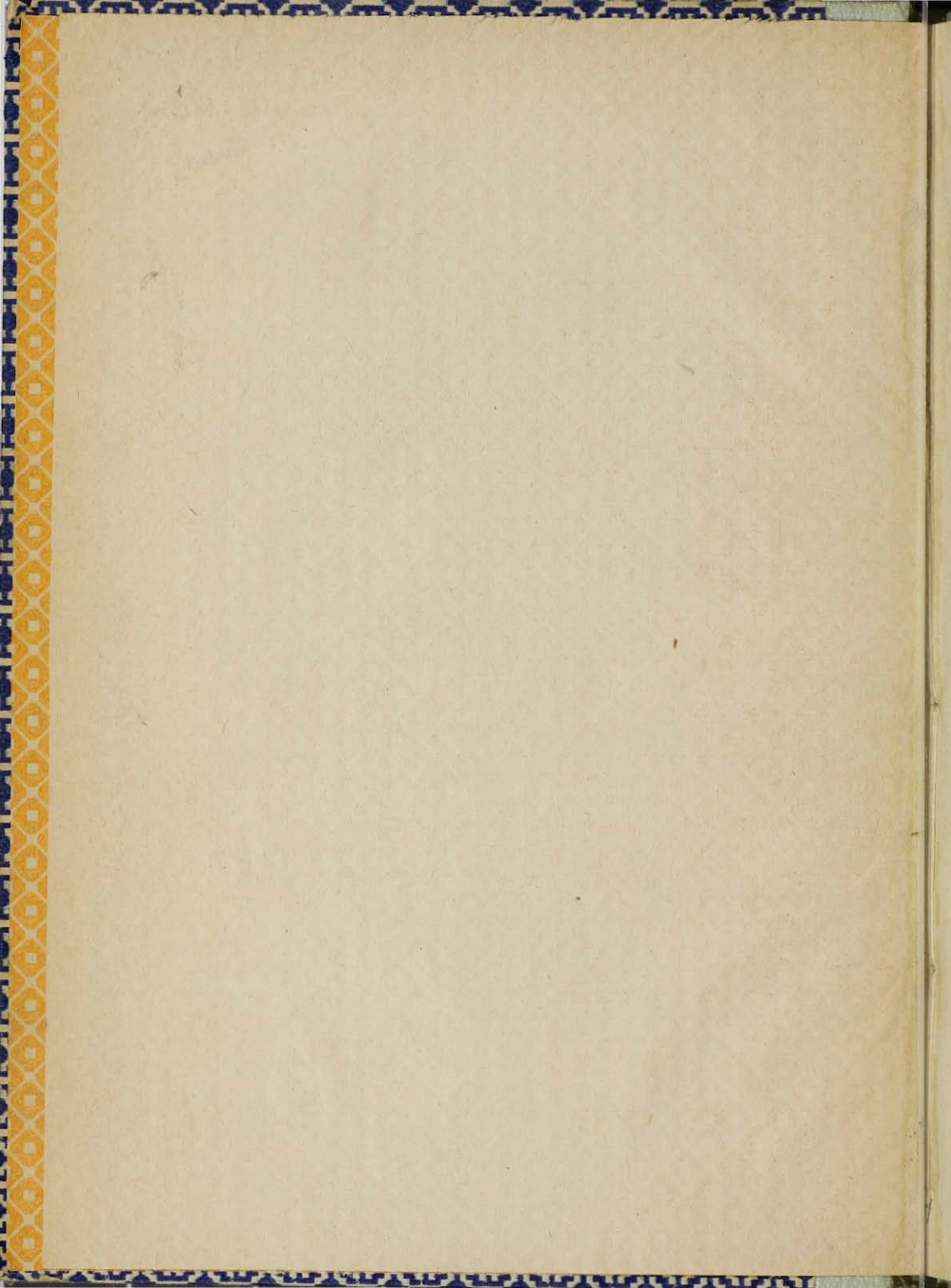
1646



R. 22787

M. 22416

CF-6-10/5



R. 5649

MEMORIAL
DE LAS CASAS DEL
VILLAR DON PARDO,
Y CAÑETE:

SVS SERVICIOS, CASAMIENTOS,
Ascendencia, y Descendencia.

QUE PRESENTA A LA CATOLICA
Magestad del Rey N. Señor D. Felipe IV. Gran Mo-
narca de dos Mundos, el Còde del Villar Don Pardo,
Marques de Cañete, Patron perpetuo de la Serafica
Religion de S. Francisco, Señor de la Casa de Torres,
Guarda Mayor, y Alferez Mayor de las ciudades de
Cuenca, y Iáen, Regidor, y Ventiquatro perpetuo de
ellas, Tesorero General de la Real casa de moneda en
la ciudad de Cuenca, Alcalde Mayor de sacas, y cosas
vedadas entre los puertos de Castilla, Aragon, y Va-
lencia, y por el pleyto pendiente en la Real Chan-
cilleria de Granada, Alguacil mayor, y Cau-
dillo mayor del Reyno de
Iáen.

RECOPILADO DE LOS MAS CLASICOS
Autores, Nobiliarios, Cronicas, Privilegios Reales,
y Testamentos autenticos,

P O R

Rodrigo Mendez Silua, Historiador de estos Reynos,
vezino de la Coronada villa de Madrid.

QUE APROBO EL MÀRQUES DE
Agropoli, Señor de Santa Fè, Cauallero de la Orden
Militar de Alcantara, Alcayde del castillo, y
fortaleza de Viruega.

Año 1646.



Año 1646

Don Juan de Vivero,
Militar de Alcazar, Aldeyde del castillo,
Agreda, Señor de Santa Fe, Caudillo de la Orden
OVE APRADO EL MARQUES DE
vencido de la Corona de la de la Orden
Roberto Mendez Sola, Jefe de la Orden de la Orden

P O R

Antony, Nobles, Gracias, Prerogativas Reales,
y Títulos de la Orden de la Orden

RECOPILADO DE LOS MAS CLASICOS

Este libro de la Orden de la Orden y Ca-

lencia, y por el pleito pendiente en la Real Can-

veñas con los señores de la Orden de la Orden y Ca-

lencia, y por el pleito pendiente en la Real Can-

veñas con los señores de la Orden de la Orden y Ca-

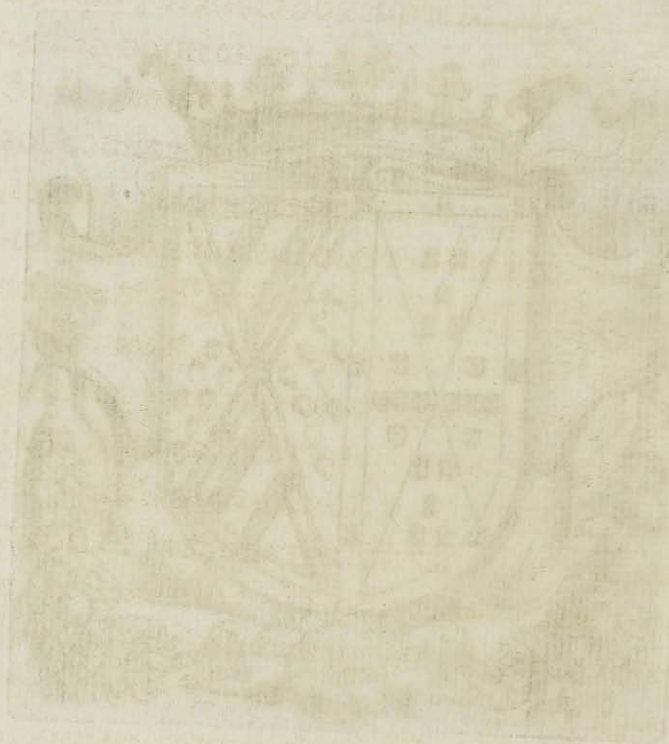
lencia, y por el pleito pendiente en la Real Can-

veñas con los señores de la Orden de la Orden y Ca-

lencia, y por el pleito pendiente en la Real Can-

MEMORIAL
DE LAS CASAS DEL
VILLAR DONPARDQ
Y BARRIO





SEÑOR.



El Conde del Villar Don Pardo, Marques de Cañete, suplica a V. Mag. sea seruido de hazerle merced, poniendo la cōsideracion en los calificados seruicios, y antigüedad de la casa de Torres, de q̄es cabeça, y auer sido sus dueños restauradores del Reino de Iáen, donde quedaron en aquella cōquista pobladores, y heredados por los señores Reyes, inclitos progenitores de V. M. a quien siruieron de Capitanes Generales, Caudillos, y Adelantados Mayores.

La prerogatiua de la grandeza (SEÑOR) y la razon de merecerse, y cōseguirse, està fundada en mucha antigüedad de familia y estado, en gran nobleza de sangre, en numero de vassallos, en cōtinuado lustre, en lucidos casamiētos, en seruicios señalados, y de mayor cōueniencia a su Principe, y a su patria. En el Conde del Villar, y Marques de Cañete cōcurren todas estas causas, y razones, para mouer el Real y benigno pecho de V. M.

a q̄ le haga merced della, y ocuparle cō puesto de Gentilhombre de su Camara, Abito, y Encomiēda, ò las alcaualas del Estado de Cañete, que vacaron por muerte del Marques su suegro, importātes cada año cosa de vn quentro de marauedis, algũ Gouierno, ò Virreinato equiualente a su sangre, meritos, y sugeto.

El origen de la esclarecida prosapia, y generosa casa de Torres, y Portugal, es de las de mayor explēdor, y antigüedad, q̄ se halla en toda el Andalucia; pues quando no tuuiera por tantas lineas, raizes tã Ilustres, trōcos tã Reales, y ramas tan nobilissimas; de los pimpollos della se podia ensalçar qualquiera familia de España, adonde desempeñando el credito, acreditando el empeño, ostentò en todos siglos (con feruoroso zelo de sus Reyes) gloriosas lealtades.

La primera noticia q̄ ay de los Torres, es en el año 1081. en q̄ floreciò Inigo Martiñez de Torres, Rico hombre, que por el grã valor cō que se señalò en la expugnaciõ del castillo de Bolca, dio à algunos descēdiētes el apellido de Bolca, tan nobilissimo en el Rei

no de Aragō. Ximeno Aznar de Torres Rico
 hombre en Nauarra, fue vno de los q̄ alçarō
 por Rey en Pamplona año 1134. al Infante
 D. Garcia Ramirez, *segun Garib. lib. 24. c. 1.*
Argote de Molin. lib. 2. c. 207. La sucession
 delltos caualleros quedò en la Prouincia de
 Alaba, dōde Ruy Diaz de Torres año 1332.
 quādo la vniò el señor Rey D. Alōso XII. de
 Castilla a su Corona, fue el principal q̄le hizo
 pleito omenage. El mismo señor Rey armò
 Cauallero de la Bāda a Iñigo Perez de Tor-
 res, de los quales se deriua la casa del Villar
 D. Pardo, familia de Ricos hōbres en Castilla
 de pendon, y caldera, dignidad originada des-
 de el Rey D. Silo, y Reina D. Adosinda su es-
 posa, q̄ durò 736. años, hasta los señores Re-
 yes Catolicos D. Fernando V. y D. Isabel, q̄
 se trocò el nombre en Grādes de España, *Po-
 blac. Gener. en las Geneal. Real. fol. 266.* Pe-
 dro Ruiz de Torres fue Rico hombre, Adelā-
 tado Mayor de Cazorla, Alcaide de los Rea-
 les Alcaçares de las ciudades de Iaen, y Vbe-
 da, Alguacil mayor perpetuo de Iaē, y Caudi-
 llo mayor de su Reino, el qual instituyò ma-
 yorazgo del Villar Don Pardo año de 1396

reinando en Castilla el señor Rey D. Enrique III. villa poblada por D. Pardo Aznar, esforcado cauallero, de las mas antiguas, y nobles familias de Aragõ, y Valencia, hijo de Don Pardo Aznar, Rico hõbre, Mayordomo Mayor del señor Rey D. Pedro II. de Aragon, q̄ decendiò de vn cauallero Romano, llamado Lucio Bebio Pardo, *de que son Autores Argote lib. 1. c. 49. D. Mauro hist. de Santiago, lib. 1. c. 22. Escolan. hist. de Valenc. lib. 6. c. 11 lib. 7. c. 2. Luis Lap. en la de Zarag. fol. 203. y el Doct. Beut. en su Cron.* En la Cõquista del Reino de Iaē, años 1245. obrò D. Pardo Aznar, segundo del nombre, tan heroicas hazañas, dignas de su sangre, q̄ mereciò quedar heredado en esta tierra por mano del Santo Rey D. Fernãdo III. y poblando la villa, le impuso su nombre del Villar Dõ Pardo, *como lo prouea Rodrigo Mendez Silua en la Poblac. Gener. de España, Prouincia del Andalucía, c. 77. Autor tãbien deste Memorial.* Y por medio de casamiētos se vniò a la casa de Torres, de quien fue hijo en Castilla (a lo q̄ se prẽsume, y del Adelantado Pedro Ruiz de Torres) el gran Martin de Torres, famosissi-

mo Iurifconsulto, admiracion de aquella edad, a quiẽ el señor Rey D. Fernando el I. de Aragõ embiò por su Embaxador al Reino de Sicilia, año 1412. en q̃ mostrò su mucho talẽto, componiendo las cosas de aquella Isla. Despues la gouernò cõ titulo de Virrey año 1420. merced del señor Rey D. Alõso V. de Aragon, en cuya ocasion fue por su Embaxador a la Reina Iuana de Napoles, Segũda del nombre, acompañado de D. Ramõ de Perellos, Gouernador de los Cõdados de Rosellon, y Cerdania, y de Iuan de Ansalon, Iuez de la gran Corte de Sicilia. Legacia en q̃ se portò Martin de Torres tan atento, y prudente, que fue principal causa, para q̃ el Reino de Napoles se vniesse felizmente a la Corona de Aragon, por donacion que le hizo la Reina. *Zurit. lib. 12. c. 3. lib. 13. c. 5. y 6.* Casò el Adelantado Pedro Ruiz de Torrez cõ D. Isabel Mendez de Biedma, ilustrissima casa, y solar en Galicia, donde procediò Iñigo Iñiguez de Biedma, q̃ viviendo en Aragon librò a vna Reina de aquel Reino de las manos, y poder de los Moros, q̃ la lleuauan cautiua, jũto con la esposa deste cauallero, dama de la

Reina: y por tan memorable accion, le diò el Rey por armas vn baston Real de los quatro suyos; la qual diuisa traen los Biedmas, juto con ocho calderas de Ricos hombres, q̄ erā. Hallòse este heroe en la conquista del Andalusia con el Santo Rey D. Fernando III. particularmēte en la toma de laen. Fue su hijo Rodrigo Iñiguez de Biedma, Alcaide de los Alcaçares de aquella ciudad; padre de Dia Sanchez de Biedma, Iusticia mayor de la casa del señor Rey D. Alonso XII. que gozò de grande Estado, y engendrò a Mē Rodriguez de Biedma, llamado tambiē de Benavides, por ser hijo de D. Maria de Benavides, y heredero de D. Iuan Alenso de Benavides, su primo hermano, Iusticia mayor de Castilla, con obligacion del apellido de Benavides. Fue Men Rodriguez de Biedma y Benavides padre de la referida D. Isabel Mendez de Biedma. Y de tan gloriosa, y antigua progenie vienen los Condes de Monte-Rey, Santistevan del Puerto, Marqueses de Fromista, Iaua quinto, Villa Real, y otros muchos Grandes, y Titulos de España, *Cron. del señor Rey D. Alonso el XII. c. 105, 157. y 265.*

El Conde D. Pedro en su Nobil. tit. 74. §. 8. y tit. 75. §. 1. Iuan Bapt. Labaña en las Ilustr. del dicho Nobil. impressas en Roma fol. 394. El Lic. Molin. en la nobleza de Galic. en la casa de Biedma. Arg. lib. 2. c. 34. Haro lib 5. c. 21. Y Rodrigo Mendez Silua en sus Nobiliarios. que presto darà a la Estampa.

De los Adelantados Pedro Ruiz de Torres, y D. Isabel Mendez de Biedma fuerō hijos D. Ines de Torres, q̄ casò con D. Luis Góñez de Guzman, 25. Maestre de Calatrava, progenitores de los Marqueses del Algaua.

Y Fernan Ruiz de Torres, q̄ sucediēdo a sus padres, se hallò en muchas guerras contra Moros, en q̄ hizo portentosos hechos, particularmente el año 1410. en la batalla de Mōtexicar, adonde mostrò la nobleza de la sangre, y ardientes brios: fue Rico hombre en Castilla, y casò con D. Ines de Solier, hija de Mosen Arnao de Solier, nobilissimo, y esforçado cauallero Frances, q̄ vino a servir al señor Rey D. Enrique II. *Cron. del señor Rey D. Iuan el II. año 10. c. 49. y en otros.* Era señor de Villalpando, padre tambien de D. Maria de Solier, que lleuò el Estado de Villalpando

casando con D. Iuan de Velasco, Camarero Mayor del señor Rey D. Iuan II. de Castilla, y progenitor de los Condestables della. La tercera hija fue D. Beatriz de Solier, esposa de Martin Fernandez de Cordoua, tronco de los Marqueses de Comares, cuya hija D. Maria de Solier casò con Luis Mendez de Sotomayor, de quien decienden los Marqueses del Carpio. Procrearon los referidos Fernan Ruiz de Torres, y D. Ines de Solier A

Carlos de Torres, q̄ le sucediò en el Estado, y a D. Maria de Torres, de quien se propagò la casa. Casò Carlos de Torres con D. Guiomar Carrillo, hija de Gonçalo Mexia, señor de la Guardia, cuya hija vnica fue D. Teresa de Torres, sucessora en el Estado del Villar Don Pardo, y Escañuela, que casò cõ el quinto Cõdestable de Castilla D. Miguel Lucas de Iranço, en tiẽpo del señor Rey D. Enrique IV. y fueron sus hijos D. Luis de Torres, que con soberano impulso se entrò fraile de S. Francisco del Monte, y professò año 1499. y D. Luisa, que muriò sin generacion: con q̄ faltò la sucession de Carlos de Torres; y assi vino el Estado del Villar Don Par-

do a la casa de D. Maria de Torres, hermana de Carlos de Torres, de quē se ha continuado. Mataron al Condestable dia de S. Benito, 21. de Março, año 1473. oyendo Missa en la Catedral de Iáen, por ser leal a su Rey; y su esposa se entrò Monja en S. Clara de Ezija. *Salaz. de Mend. lib. 3. c. 20. Paton casa de los Condes del Villar, fol. 135.* Ay muchos Titulos, y señores de vassallos deste apellido, y casa de Torres en España, como son los de Retortillo en Soria, Pumer en Aragon, en la ciudad de Truxillo los señores de Orellana de la Sierra, los Marqueses de Villamayor, Condes de la Calçada; en Estepa, los Adelantados del Rio de la Plata, los señores del Algarrobo; en Seuilla los Marqueses de Valencina, Condes de Arenales; en Ciudad Real, Malaga, Granada, Valladolid, y otras partes, famosos Capitanes Generales, hombres de ingenio, y letras, Cardenales de la santa Iglesia de Roma, Arçobispos, y insignes Prelados. Mosen Beltran de Claquin Condestable de Francia, Conde de Longavilla, señor del Estado de Torrayna, concedido de Carlos, V. deste nombre, Christianis-

simo Rey de Francia, que gozò tambien en España de grandes Titulos, como Conde de Trastamara, Lemos, y Sarria, Duque de Molina y Soria, todo por merced del señor Rey D. Enrique II. auriendole ayudado fidelissimamente en sus guerras. Dexò dos hijos, que entrambos conseruaron el apellido de Torres. *Rades Coronica de Calatrana, c. 33. Harolib. l. c. 6.*

Casò la referida D. Maria de Torres con D. Fernando de Portugal, Cauallero de la Orden Militar de Santiago, Comendador de Orzja, hijo de D. Dionis, Infante de Portugal, y de su esposa D. Iuana de Castilla, hija del señor Rey D. Enrique II. El Infante D. Dionis era hijo del señor Rey D. Pedro de Portugal, y de su segūda legitima esposa la señora Reina D. Ines de Castro, por su estremada belleza, y admirable hermosura, llamada *Cuello de garça*, hermana de la señora Reina de Castilla D. Iuana de Castro, cōsorte del señor Rey D. Pedro, y de D. Aluaro Pirez de Castro, primero Condestable de Portugal, y Conde de Arrayolos, de donde descienden los Castros de aquel Reino. Passò-

se a Castilla el Infante D. Dionis, porque se lleuaua muy mal con la señora Reina D. Leonor Tellez de Meneses su cuñada, esposa del señor Rey D. Fernando, su medio hermano. Diole el señor D. Enrique II. las villas de Alua de Tormes, Escalona, Cifuentes, y otras possessions, con 6000. marauedis de juro, y le casò con su hija D. Iuana de Castilla. *Afirmar Salaz. de Mend. lib. 3. fol. 124. y 144. Harop. 1. fol. 141. y Aponte en su Nobil. casa de Portugal,* como fue el Infante Rico hombre en Castilla, confirmador de priuilegios, en particular el de franqueza, concedido a Tarifa año 1397. Y quando el señor Rey D. Iuan el I. de Castilla perdido (por ocultos juyzios del Omnipotēte Dios) la batalla de de Aljubarrota, año 1385. quando licitamente por su segūda esposa la señora Reina D. Beatriz, pretendia el Reino de Portugal. Y faltando la señora Reina D. Beatriz, y su hijo el Infante D. Miguel, rompiendo el Portugues la guerra en Castilla, el señor Rey D. Enrique III. juntò vn copioso exercito, en compañía de los Condes de Valencia, D. Martin Vazquez de Acuña; y de Benavente D. Iuan

Alonso Pimentel, embiò a las Lusitanas fi-
teras al referido Infante D. Dionis, como va-
ron legitimo, para q̄ le recibiesse por Rey
de aquella Corona, auendolo ya hecho otra
vez año 1397. siendo General el Condesta-
ble D. Ruy Lopez Daualos; y de la Armada
el Almirante de Castilla D. Diego Hurtado
de Mendoza, Señor de la casa de Mendoza,
de Hita, y Buitrago. Pero como estaua apode-
rado del Reino D. Iuan Maestre de Auís, me-
dio hermano del Infante, se boluiò a Casti-
lla; y despues de tres años se hizierõ treguas,
ymuriò D. Dionis, perseverando sus hijos en
llamarse Infantes: Està con su esposa sepulta-
do en la Sacristia de Guadalupe; adonde auie-
do concurrido la Magestad del señor Rey
D. Felipe II. y su sobrino el señor Rey D. Se-
bastian, acordaron se pusiesse los bultos (q̄
estauan acostados en medio del entierro a
los lados del Altar) en alto, como se hizo, y
se ven sus figuras con decencia, y adorno
Real.

Fue su hijo, el ya nombrado, D. Fernan-
do de Portugal, Comendador de Oreja, que
casò, como està dicho, con D. Maria de Tor

res, y tuuieron por hijo a D. Dionis de Portugal, que tomò el apellido de Torres, y Armas de su madre, en escudo roxo cinco torres de oro en dos quarteles, y en los otros dos las cinco Quinas Reales de Portugal, y nombre por su padre; orlado todo de siete castillos dorados sobre colorado, insignia del Reyno del Algarue. Casò D. Dionis de Torres, y Portugal en la ciudad de Murcia cõ D. Isabel Faxardo Manuel, hija de D. Iuan Manuel, y de D. Mencia Faxardo su esposa, que era de la casa de los Adelantados mayores de aquel Reino, Marqueses de los Velez; y por Manuel, descendiente del Santo Rey D. Fernando III. de Castilla, y de su hijo el Infante D. Manuel, que casò con D. Beatriz, hija de Amadeo, tercero del nombre, Conde de Saboya: Tuuieron D. Dionis de Torres y Portugal, y D. Isabel Faxardo Manuel por hijo A

D. Fernàndo de Torres y Portugal, que sucediò en la casa, y señorio del Villar Don Pardo, Escañuela, y mayorazgo de la ciudad de Iacn, que auia possedido D. Teresa de Torres su tia, esposa del Condestable: Fue

cauallero generoso, en quiẽ resplandecierõ
las claras virtudes de sus mayores. Casò cõ
D. Beatriz de Lujã, cuya antigüedad, noble
za, y mayorazgos, en Madrid, y Aragõ, dõ-
de son originarios, es bien notorio. Ay des-
cēdientes desta casa de Lujan, como son los
Condes de Baraxas, Condesas de Paredes, y
Marqueses de Villamayor. En Salamanca,
los Vazquez Coronados, señores de Coqui-
lla, y de la Torre, con otros muchos Titulos,
y caualleros, por la parte que tienen de Lujã,
de q̃ ha auido insignes Generales, Prelados,
Camareros, Cauallerizos Mayores, y Maes-
trefalas de los señores Reyes. *Quintana en
la familia de Lujan, lib. 2. c. 101. hasta 104.
y otros Nobiliarios.* Nacio deste matrimo-
nio don Bernardino de Torres y Portugal,
señor del Villar Don Pardo, y Escañuela, q̃
casò cõ doña Maria Mexia Ponce de Leõ,
hija de D. Rodrigo Mexia Carrillo, señor de
la Guardia, y Santofimia, y de D. Maria Põce
de Leõ su consorte, hija del Gran D. Rodri-
go Ponce de Leõ, Marques, y Duque de Ca-
diz, progenitor de los Duques de Arcos: q̃
viuda, y con sucefsion, passò a segundas bo-

das con don Diego de Benavides, quarto Cō
de de Santisteuan del Puerto, de quien viene
esta casa, y el Marques de Santa Cruz. *Salazar en el Cronicon de los Ponces de Leon,*
Elogio 17. §. 25. fol. 171. Fue hijo, y sucessor
del primer matrimonio

D. Fernando de Torres y Portugal, Caua
llero de la Orden de Santiago, Alferez ma-
yor, y Ventiquatro de la ciudad de Iaē, que
casò con doña Francisca de Caruajal Oso-
rio, hija de don Diego de Caruajal (descē-
diente de don Gonçalo, hijo del señor Rey
don Bermudo II. de Leon) y de doña Isabel
Osoño su muger, señores del Estado de Io-
dar: por lo Osoño venia de los Marqueses
de Astorga, y Almirantes de Castilla, con q̃
entraron en esta familia nuevas lineas Rea-
les. Fue don Fernando de Torres y Portugal
sugeto de eminente, heroyca, y sublime ca-
pacidad, en consideracion de lo qual, la Sa-
bia, y Prudente Magestad del señor Rey D.
Felipe II. conociendo que assi como el oro,
y plata mientras estàn en las entrañas de la
auarienta tierra no sirven; el diamante, rubi,
y esmeralda encerrados en el apretado cora-

con del duro peñasco no valen; la perla en su
natiua nacar no aprouecha, le llamò desde
Iaen a esta Corte, y en llegando, le embiò a
visitar por don Christoual de Moura, Conde
de Castel-Rodrigo, gran vellido suyo, dizien-
dole: *Que conuenia ponerse en la Ciudad de
Salamanca persona de toda autoridad, que
la gouernasse: Holgaria su Magestad le sir-
uiesse en aquel Corregimiento si le estava biẽ.*
A que respondiò: *Que quando fue llamado,
nunca atendió a lo que le podia estar bien, si-
no solo a aquello que mas conuiniessse al serui-
cio de su Magestad.* Y besando la mano al se-
ñor Rey, quedò tan agrado de su persona,
y talento, que le dixo, *Le viesse a menudo:* y
luego le encargò el despacho de memoria-
les de mucha importancia. En Salamanca
fue generalmente bien recibido, y aclama-
do por zeloso, atento, y vigilante ministro; y
con justificada razon, pues primero oia las
querellas de los pobres, que los pleytos de
los ricos: Lo que podia remediar en secreto,
nunca lo castigò en publico; siendo su ma-
yor anhelo, desplumar los altos pensamien-
tos de los bulliciosos, y dar alas de fauor a

los pacíficos: partes que mouieron a su Magestad a hazerle Gouvernador y Capitan General del Principado de Asturias., y Conde del Villar Don Pardo. De alli passò a Asistente de Seuilla, sucediendo a don Francisco Zapata de Cisneros, primer Còde de Barajas, Presidente de Castilla. En cuyo puesto se huuo con tanta legalidad, rectitud, entereza, aumento de la Real hazienda, y galeras de España, que obligò a su Magestad a colocar le en Virrey del Perú, Gouvernador Capitan General, y Presidente de la Real Audiencia de aquel Reyno; consta por sus Reales cedulas, vna despachada en el Escorial ante el Secretario Erasmo en 31. de Março del año 1584 con estas palabras.

Estando al presente vacos los cargos de mi Virrey y Gouvernador de las Prouincias del Perú, por muerte de don Martin Enriquez, que los exerciò con mucha satisfacion mia, y deseando proueerlos en persona, que gouernasse aquellos tan grandes Reynos, y tan estendidos, y los mātuniesse en la paz, y igualdad de la justicia, que para el seruicio de nuestro Señor, y su conseruacion, y aumento se re-

quie-

quiere, visto por la grandeza de las cosas, a
que de mas cerca deuo acudir, no puedo, como
quisiera, asistir en ellos: he acordado de des-
cargar con vos el peso desta obligacion: assi
por entèder, q̃ con vuestra mucha (bristiãdad,
prudencia y experiencia acertareis, como cõ-
uiene, a gouernar los dichos Reynos procuran-
do su perpetuidad poblacion y ennoblecimien-
to. y que los Indios naturales dellos, sean bien
instruidos y dotrinados en los casos de nuestra
Fe Católica, defendidos, y amparados en ius-
ticia, como creer, que teniendo delante la me-
moria de la gran confiança que de vos hago, y
los señalados seruicios que vuestros passados, a
los Reyes mis progenitores hizieron por donde
recibiendo dellos mercedes, y honras, en acre-
centamiento de su casa, y memoria, se aumen-
tò con mas amor la obligacion de su fidelidad,
y lealtad, que se ha conseruado en sus descen-
dientes, correspondiendo al origen de la muy
noble sangre donde descenden, en vos, que si-
guiendo la misma obligacion en que nacièstes,
auéis seruido al Emperador, y Rey mi Señor,
que està en Gloria, y assi en muchas, è impor-
tantes ocasiones, que son bastante indicio, pa-

ra que se conozca vuestro muy buen zelo, y deseo; y para que se espere con la satisfacion q̃ me queda, que en lo que aora os encargo, igualaran los efectos a la confiança que se tiene de vuestra persona, &c. Que parece imitò su Magestad al Emperador Octauiano Augusto, pues (como grauemente refiere el Obispo Guenara) embiando a Scauro por Gouernador del Reyno de Dacia, le dixo: Bien sabes tu q̃ los Principes Romanos no tenemos mas honra, ni mas bien en nuestra Republica, que ser buenos, ò malos los Ministros de que nos seruimos: y mira te encargo, que con un animo ayudes a los buenos, para que sean mejores, y con otra a los malos, para que no sean peores. Y si quieres en todo agradarme, has de ser amparo de huérfanos, abogado de viudas, báculo de ciegos, y padre de todos.

Encarecer (SEÑOR) las generosas, y admirables acciones obradas por el Conde Virrey en el discurso de su Gouierno, es escusado, pues ninguno las ignora. Hazer memoria de los aplausos con que cumplió con tã gran cargo, no es nouedad. Referir las finezas, sin mas pretexto, que su inclinacion

no es alabança. Pues fiar de la pluma las re-
leuantes partes de que el ciclo le dotò, fuera
arriesgar tantas prendas, y dexar sus meri-
tos con quexa: siendo el mayor credito de
su fama, boluer a España de vn Imperio tan
opulento, empeñado en 400. ducados, q̄ tã-
tos se le quedaron deuiendo del sueldo, co-
mo consta por su testamento. Que solo (Se-
ñor) se puede llamar buen cauallero aquel
q̄ con la vida ganò la honra, y con la lança
la hazienda.

El inuiecto señor Emperador Carlos V. de
gloriosa memoria, estableciò año 1520. q̄
los señores Reyes sus suceßores llamassen a
los Grandes de España, Primos, y a los de-
mas Titulos, Parientes. *Poblacion General
de España, en las Genealogias Reales, fol. 296*
Y assi el Maestro Bartolome Ximenez Pa-
ton en la Nobleza de Iacn, casa de los Con-
des del Villar Don Pardo, fol. 137. refiere, q̄
en carta del señor Rey D. Felipe II. al Con-
de Virrey, dezia el sobrescripto: *EL REY.*
A mi Primo Don Fernando de Torres y
Portugal, &c. †

Y para que V. Magestad vea la atencion

que

que e tan prudente Rey tuuo en honrarle assi por su sangre, lo que otros gozan por prerogatiua, deduciré breuemente las lineas, y grados de parentesco en que se hallauan, poniendo en primer lugar la ascendencia del señor Rey D. Pedro de Portugal, como progenitor de entrambos. Porque (SEÑOR) el mas frondoso arbol, contra los rigurosos ayres, ò desayres del tiempo, le sirven de adorno, y amparo las mas desnudas ramas.

F V E el señor Rey D. Pedro, hijo del señor Rey D. Alonso IV. de Portugal, y de su esposa la señora Reyna D. Beatriz, hija del señor Rey D. Sancho IV. de Castilla, y nieto del señor Rey Don Dionis, y de la gloriosa Reyna Aragonesa Santa Isabel. Segundo nieto del señor Rey Don Alonso III. y de su consorte la señora Reyna D. Beatriz, hija del señor Rey D. Alonso el Sabio de Castilla, y de D. Maria Guillen de Guzman. Tercero nieto del señor Rey D. Alonso II. y de la señora Reyna D. Vrraca, hija del señor Rey D. Alonso IX. de Castilla. Quarto nieto del señor Rey D. Sancho el I. y de la señora Reyna D. Dulce (lo mismo que Aldonça) hi-

ofo.
ja de D. Ramon Berenguer, Conde de Barcelona, y Principe de Aragon. Quinto nieto del Esclarecido Rey D. Alonso Enriquez, Primero de la Lusitana Corona, el qual mereció año de 1139. en el campo de Orique le hablasse el mismo Christo Redemptor nuestro, mandandole tomasse por Armas, gloriosa, y misteriosa diuina, las cinco Quinas, en memoria de sus Llagas sacrosantas, y los treinta dineros con que fue rescatado el genero humano, Armas tambien de la casa del Villar Don Pardo, por descendes legitimamente de varon en varon deste inclito Principe, y de su esposa la señora Reyna D. Mafalda, hija de Amadeo, segundo del nombre, Conde de Moriana, y Saboya. *Brandā en su vida, lib. 10. cap. 2.* Sexto Nieto del Cō de D. Enrique, y de D. Teresa su esposa, hija del señor Rey D. Alonso VI. de Castilla, y de D. Ximena Nuñez de Guzman, que por la linea del padre, el señor Rey D. Alonso VI. se deriua del muy Catolico Rey Godo Recaredo. Septimo nieto de Enrique, y de Sibila su esposa. Octauo nieto de Roberto Duque de Borgoña. Nono nieto de Roberto el de-

seado, Christianissimo Rey de Francia, y de su muger la Reyna Madama Constança. Y dezimo nieto de Hugon, llamado Capeto, Rey de aquella Corona.

Aora se continuaràn las descendencias del señor Rey D. Pedro de Portugal.

F V E el señor Rey D. Felipe II. glorioso abuelo de V. Magestad, hijo de la señora Emperatriz D. Isabel, feliz consorte del siempre Augusto Emperador Carlos Quinto. Nieto del señor Rey D. Manuel. Segundo nieto del señor Infante D. Fernando, Cōdestable de Portugal, Duque de Visco, Maestre de las Militares Ordenes de Christo, y Santiago, en aquel Reyno. Tercero nieto del señor Rey D. Duarte. Quarto nieto del señor Rey D. Iuan el I. Y quinto nieto del señor Rey Don Pedro.

SEGUNDA LINEA.

E L Señor Rey D. Felipe II. fue hijo del inuicto Carlos V. nieto de la señora Rey

na D. Iuana. Segundo nieto de la señora Reina Católica D. Isabel. Tercero nieto de la señora Reyna D. Isabel, segunda esposa del señor Rey D. Iuan el II. de Castilla. Quarto nieto del señor Infante D. Iuan, Condestable de Portugal, y Maestre de Santiago, en aquella Corona. Quinto nieto del señor Rey D. Iuan el I. Y sexto nieto del señor Rey D. Pedro de Portugal.

LINEA TERCERA.

EL señor Rey D. Felipe II. fue nieto del señor Rey D. Felipe I. en Castilla, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Bravante, Conde de Flandes, y Artois, &c. Segundo nieto de la Emperatriz Madama Maria, esposa del Emperador Maximiliano I. (que era hijo de la Emperatriz D. Leonor, esposa del Emperador Federico III. hija del señor Rey D. Duarte de Portugal, nieto del señor Rey D. Pedro.) Tercero nieto de Carlos Segundo, Duque de Borgoña. Quarto nieto de D. Isabel, esposa de Felipe Segundo, Duque de Borgoña, y Conde de Flandes, inf-

tituidor de la Inclita Orden Militar del T. son. Quinto nieto del señor Rey D. Iuan el I. de Portugal. Y sexto nieto del señor Rey D. Pedro.

De la primera linea consta como fue el señor Rey D. Felipe II. quinto nieto del señor Rey D. Pedro de Portugal. Y en el mismo grado estaua el Conde Virrey D. Fernando de Torres y Portugal; pues era hijo de don Bernardino de Torres y Portugal. Nieto de don Fernando de Torres y Portugal. Segundo nieto de don Dionis de Torres y Portugal. Tercero nieto de don Fernando de Portugal. Quarto nieto del Infante don Dionis. Y quinto nieto del señor Rey D. Pedro.

Fue tambien el Virrey quinto nieto del señor Rey D. Enrique II. de Castilla, por ser quarto nieto de D. Iuana su hija, esposa del Infante don Dionis. Y el señor Rey D. Felipe II. fue sexto nieto del mismo señor Rey D. Enrique Segundo, por hijo del Cesareo Emperador Carlos Quinto. Nieto de la señora Reyna D. Iuana. Segundo nieto de la señora Reyna Catolica D. Isabel. Tercero nieto del señor Rey Don Iuan el Segundo

de Castilla. Quarto nieto del señor Rey D. Enrique Tercero. Quinto nieto del señor Rey D. Iuan el Primero de Castilla. Y sexto nieto del señor Rey Don Enrique Segundo, hijo del señor Rey D. Alonso XII. y de D. Leonor Nuñez de Guzman.

No es de menos quilates (Señor) la ascendencia de la señora Reyna D. Ines de Castro, segunda esposa del señor Rey D. Pedro de Portugal; pues fue hija de dō Pedro Fernādez de Castro, que se deriua de Lain-Calvo, Iuez de Castilla, progenitor de tantas Coronas, y Cetros. *El Conde don Pedro, titulo 11. Aponte, casa de Castro. El Obispo Sandoval, en la misma casa. Antonio Tellez de Meneses en su Nobiliario, casa de Castro. Poblacion General de España, Genealogias Reales, folio 270. y 287.* Era don Pedro Fernandez de Castro, hijo de don Fernando Ruiz de Castro, Señor de Lemos, de donde procede esta Casa, y de D. Violante Sanchez, hija del señor Rey Don Sancho

Quarto de Casti-
lla.

LINEA MATERNA DE LA
Señora Reyna Doña Ines de Castro, segun el
Conde don Pedro, titulo 25. y 37. Juan Bau
tista Labaña en sus Illustraciones impressas en
Roma, pag. 89. y 150. El Marques de Monte-
belo en su Memorial impresso, pagina
198. Poblacion General de Espa-
ña, Genealogias Reales,
fol. 284.

EL Señor Rey D. Alonso, en buena quen-
 ta X. de Leon, tuuo en D. Aldonça de
 Silua a D. Aldonça Alonso de Silua, que ca-
 sò con el Conde don Pedro Ponce de Leon,
 Rico hombre en Castilla, descendiente de
 los Christianísimos Reyes de Francia, por
 los Condes de Tolosa, y San Gil, de quien
 vienen los Duques de Arcos. Deste matrimo-
 nio nació doña Estefania Ponce de Leon, es-
 posa de don Suero Paiz de Valladares, y fue-
 ron padres de don Lorenço Suarez de Va-
 lladares, que en su segunda muger doña San-
 cha Nuñez procreò a doña Aldonça Loren-
 ço de Valladares, madre de la señora Reyna
 D. Ines de Castro, de quien el señor Rey Don

Felipe II. fue sexto nieto, por ser hijo del felicissimo Cesar Carlos V. Nieto de la señora Reyna D. Iuana. Segundo nieto del señor Rey D. Fernando V. el Catolico. Tercero nieto del señor Rey D. Iuan el II. de Aragon, y Nauarra. Quarto nieto de la señora Reyna de Aragon D. Leonor de Castilla, llamada la Rica Hembra, esposa del señor Rey D. Fernando el I. de aquella Corona. Quinto nieto de D. Beatriz, consorte de D. Sancho Conde de Alburquerque, hijo del señor Rey D. Alófo Doceno de Castilla. Y sexto nieto de la señora Reyna de Portugal D. Ines de Castro. Y el Conde Virrey es quinto nieto de la misma señora Reyna D. Ines de Castro, como se ha visto; de la qual descien den todos los Principes, y Christianos Potentados de Europa, que por no exceder los limites de la breuedad que pide vn Memorial, no van aqui delineados: basta solo para supremo blason suyo, el auer producido las dos firmes Colunas de la Militante Iglesia (como luego veremos) que oy felizmente goza, en el Cesareo Emperador, y en V. Magestad Catolica, cuyas vidas dilate la Eterna Sabi-

duria, y diuina clemencia, para bien vniuersal del Orbe.

Tuvieron los señores Reyes de Portugal D. Pedro, y D. Ines de Castro por hija a doña Beatriz, que casò con don Sancho, Còde de Alburquerque, hijo del señor Rey Don Alonso XII. de Castilla: Nació dellos la señora Reyna D. Leonor, esposa del señor Rey D. Fernando Primero de Aragon: y fueron padres del señor Rey D. Iuã el II. de aquella Corona, q̄ en su segunda consorte la señora Reyna D. Iuana Enriquez de Cordoua y Ayala, tuuo al señor Rey D. Fernando V. el Catolico, y casando con la señora Reyna D. Isabel, procrearon a la señora Reyna D. Iuana, esposa del señor Rey D. Felipe Primero, de los quales nació el señor Emperador Fernãdo Primero, Rey de Boemia, y Vngria, que casò con Madama Ana, y fueron padres del Serenissimo Archiduque Carlos, que en su consorte, la Serenissima señora Maria de Bauiera, tuuo a la gloriosa Reyna de España, Señora nuestra, D. Margarita de Austria, dichosissima Madre de V. Magestad; y à la Cesarea del Emperador Ferdinando Segun-

do, padre del Esclarecido Emperador Ferdinando Tercero, que oy viue , y Dios guarde.

Propagandose tambien por la señora Archiduquesa Juana , hija del señor Emperador Fernando Primero, y esposa de don Fráncisco de Medicis, Gran Duque de Floréncia, de quien nació la Christianissima Reyna de Francia Madama Maria de Medicis , conforte del Christianissimo Enrique IV. padres de la Augustissima Reyna de España nuestra Señora, Doña Isabel de Borbon , que está en gloria, dignissima esposa de V. Magestad, e inclita madre de nuestro Optimo, Maximo, y Soberano Principe Don Baltasar Carlos, y de la Serenissima Infanta D. Maria Teresa de Austria, cuyas florecientes juventudes prospere el cielo, para consuelo de toda la Monarquia, con dominio de nuevos Imperios.

Ultimamente, de los señores Reyes de Portugal, D. Pedro, y D. Ines de Castro, nació, como se ha visto, doña Beatriz , que casando con don Sancho , Conde de Alburquerque, hijo del señor Rey D. Alonso XII.

de Castilla, procrearon a la señora D. Leonor, Reyna de Aragon, esposa del señor Rey D. Fernando Primero de aquella Corona, los quales tuuieron por hijo al señor Rey D. Iuan II. de Aragon, y Nauarra, q̄ en su primera consorte la señora Reyna D. Blanca, hija y heredera del señor Rey de Nauarra, Carlos Tercero, huuo a la señora Reyna de Nauarra D. Leonor, que casò con don Gaston, Conde de Fox, y fue su hijo don Gaston, esposo de la Infanta Madama Madalena, hija de Carlos Septimo, Rey de Francia. Naciò deste matrimonio la señora Reyna de Nauarra, D. Catalina, consorte de Iuan de Labrit, padres de don Enrique de Labrit, Principe de Biarne; que casando con Madama Margarita, hermana del Rey de Francia, engendraron a doña Iuana de Labrit, esposa de Antonio de Borbon, segundo Duque de Vandoma, de los quales naciò el Christianissimo Rey de Francia Enrique Quarto, padre de la Prudentissima, y Gran Reyna de España D. Isabel de Borbon, centro de piadosas acciones; que transformada de fragante Flor de Lis en purpurea Rosa Cas-

cellana, se trasladò en resplandeciente Estrella a seis de Octubre, año 1644. *Poblacion General, folio 291.* De las propuestas Genealogias consta como el Serenissimo Principe D. Baltasar Carlos, Señor nuestro, descie de, por todos sus quatro abuelos gloriosos, de los señores Reyes Lusitanos D. Pedro, y D. Ines de Castro.

Boluiendo, pues (SEÑOR) a continuar las cosas del Conde Virrey, dixo aquel santo Obispo de Quito, don Fray Luis Lopez de Solis: *Que su Magestad auia de perpetuar al Conde del Villar en el Gobierno de aquellos Reynos, por lo mucho que a ellos, y a su Real Corona importaua. Pato en su vida, folio 139. y 140.* Acabò en fin la veloz carrera de su vida, lleno de inmortal fama, auiendo tenido del primer matrimonio por hijos al primogenito don Bernardino de Torres y Portugal, de quien se ha propagado la casa del Villar Don Pardo.

Don Diego de Torres y Carvajal, Cauallero de la Orden de Santiago, que siruiò al señor Rey Don Felipe Segundo desde que ciñò espada, en diuersas ocasiones Milita-

res, particularmente en Flandes, siendo Capitan de bien afiançado credito, adonde fue muerto intempestiuamente de vn arcabuzazo.

Don Fernando de Torres y Portugal, Cauallero tambien de Santiago, que fidelissimamente siruiò en la misma guerra de Flandes, donde le dieron dos arcabuzazos, de que quedò lisiado, y andauo con dos muletas, hasta que rindiò el animoso espiritu.

Del segundo matrimonio, que celebrò el Conde Virrey con doña Maria Carrillo de Cordoua, hija de don Diego Fernandez de Cordoua, de la casa de los Condes de Cabra, y de doña Isabel Cabeça de Vaca su muger, Señores de las Villas de Escalares, Algarrobo, y Venescalera: Tuuo A

Don Geronimo de Torres y Portugal, Cauallero del Abito de Santiago, que tenia por los seruicios de su padre seis mil ducados en el Perú, situados en Indios vacos, y tres mil de renta en Cartagena de las Indias sobre los Indios de Turubaco, en remuneracion de auer obrado bizarros, y alentados hechos en aquel Imperio Occidental con-

tra cosarios Ingleses , que conspirados , y atreuidos entrauan en la Mar del Sur, por el Estrecho de Magallanes ; haziendo vna grueſſa Armada, para traer la plata de ſu Mageſtad a Panamá , y ſocorrer la Prouincia de Chile, ſiendo cauſa de que ſe defendieſſen, conſeruaffeſſen, y aumentaffeſſen aquellos opulentos Reynos, ayudando en ellos a la labor de las minas, de donde ſe ſacò innumerable cantidad de plata : Gozando tambien de ſeis mil ducados de ſueldo , por General de los Galeones de la plata de la carrera de Indias, haziendo con ellos felizmente ſiete viajes, ſin perdida ninguna . Muriò ſin generacion, con que vacaron eſtas mercedes, y es legitima heredera ſuya (como de todos los demàs) la caſa del Villar Don Pardo.

Don Iuan de Torres Portugal y Cordoua, deſpues de auer ſido Rector en la floreciente Vniuerſidad de Salamanca , paſò a Flandes en ſeruicio del Sereniſſimo Archiduque Alberto, aſſiſtiendole por Gentilhòbre de ſu Camara , y en todas las ocasiones de guerra, intrepidamente oſado, particularmente en el ſocorro de Amiens. Murio ſin

auerle hecho merced ninguna.

Otros hijos tuuo el Conde Virrey de ambos matrimonios, que en seruicio de su Magestad sacrificaron sus vidas. Don Luis de Torres y Portugal del Abito de San Iuan en el assalto de Mastrich: don Pedro en los Países Baxos: don Rodrigo en la Batalla Naval, asistiendo al señor Don Iuan de Austria; y don Alonso de Torres y Portugal, q̄ siruiò en la jornada de la Tercera, y apenas llegò a casa de su padre, quando maltratado de la guerra dio fin a su vida; como todo consta de las certificaciones de Guerra, y del testamento del Conde Virrey, ⁺otorgado en la ciudad de Seuilla en 12. de Octubre, año 1592. ante Pedro de Almonaci, Escriuano publico della.

Boluiendo al primogenito don Bernardino de Torres y Portugal, a quien su Magestad, conociendo ardian en su generoso animo, nobles reputaciones, le hizo merced del Virreynado de Valencia, que no gozò, por atajarle la muerte los pãssos de su deseada vida, como tampoco su padre la Presidencia Real de Castilla, y Supremo Consejo

de Estado, auiendo logrado con prudente acuerdo del Virrey en el Perú, memorables acciones en seruicio delas dos Magestades. Fue casado con doña Ines Manrique, hermana de D. Agustín Mexia Carrillo, Grande de España, Gentilhombre dela Camara de V. Mag. de su Consejo de Estado, tan celebrado por su valor, en los Estados de Fládes: hijos de D. Gōçalo Mexia, primer Marques de la Guardia, y de la Marquesa D. Ana Manrique su esposa, de quien tuuo por hijos a don Iuan de Torres y Portugal, suceffor de la casa; y A

Don Bernardino Manrique de Portugal, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Collegial Manrique en la Vniuersidad de Alcalá de Henares, Camarero del Serenissimo Señor Cardenal Infante D. Fernando, que está en el ciclo, y Sumiller de Cortina de V. Magestad.

Don Iuan de Torres y Portugal, Cauallero de la Militar Orden de Calatrua, Comendador de Molinos, y Laguna Rota, segundo Conde del Villar Don Pardo, Señor de Escañuela, la Fuenfomera, y delas

casas de Iacn, con otros heredamientos, Al-
ferez Mayor, y Ventiquatro perpetuo de
aquella Ciudad, sucediò al Conde Virrey su
abuelo: casò dos vezes. La primera, con do-
ña Isabel Oforio de Carvajal su tia, y prima
hermana, hija de la casa de Iodar, ya Mar-
queses, Señores del Estado de Villarin, pro-
cedido de los Marqueses de Astorga. *El*
Obispo Sandoval, Casa de Oforio. Consta es-
te casamièto, y el del Conde Virrey referido,
del Maestro Patò, Haro, y otros Nobiliarios,
y del testamèto del dicho Virrey. No ha queda
do sucesiò deste matrimonio. Y següda vez
casò el Còde D. Iuan en Guadalajara (dòde
florece vna ilustre rama de la casa de Torres)
cò D. Maria Polonia Bazan de Mèdoça y de
la Cerda, hija de los quintos Còdes de Cruña
D. Bernardino Suarez de Mendoza, y D.
Mariana de Bazan y Zuñiga su esposa, nieta
de los Marqueses de Sãta Cruz, y descēdiere
de los Condes de Miranda, Belalcaçar, y Ri-
badeo, Duques del Infantado, Feria, y Medi-
na Celi; deriuandose assimismo la casa de
Cruña de la Real sangre de Borbõ, por sus Du
ques, procedidos de hijo de S. Luis Rey de Frã

+ y por la de prerogativa de la Real de Santa Isabel Hernando Perro
+ y en la Casa de Contratacion de Indias, y en la Real Sangre del
+ y en la Casa de Contratacion de Indias, y en la Real Sangre del

cia, y de su consorte Madama Margarita de
Aragō y de la Proëça. *Nobiliarios de España,*
y Frãcia. Hernando de Pulgar en sus Claros
varones, &c. De quiē nacieron D. Iuana Ma-
ria de Portugal, y de la Cerda, esposa de don
Carlos Colon de Cordoua Bocanegra, se-
gundo Marques de Villamayor, que oy vi-
uen con suçession. Don Iuan de Torres y
Portugal, tercero Conde del Villar Don
Pardo. Marques de Cañete: y don Fernando
de Torres y Portugal, q̄ siruierō de Meninos
a la Reyna N. Señora D. Isabel de Borbon, q̄
està en gloria, y a V. M. en las ocasiones q̄ se
han ofrecido. Todo lo qual representa, sin q̄
por remuneracion de tan grandiosos serui-
cios, a la casa del Villar se le aya hecho mer-
ced alguna hasta aora. A que se añade tam-
bien los de la casa de Cañete, por estar casa-
do el Conde del Villar Don Pardo con D. Te-
resa Antonia Hurtado de Mēdoza y Castro,
Marquesa propietaria deste Estado, q̄ juntas
las dos casas, deriuadas de tan realçados ori-
genes, clamā a los pies de V. Mag. Catolica;
para que honre al que las representa, conti-
nuando el afecto de emplearse todo (siguien

do

do el exēplo de sus mayores) en el seruicio de V. M. esperando de su liberalissima mano, piedad, justicia, y grandeza, coger el merecido fruto, q̄ tan calificadas plantas, por tan dilatadas edades han copiosamēte producido.

Cierre este breue discurso (SEÑOR) con lo que refiere la Sagrada Escritura *en el tercero libro de los Reyes, capitulo segundo*, de aquel fidelissimo cauallero Berzelai, a quien el Rey Dauid, reconocido a tan memorables, y heroycos seruicios como le auia hecho, mandò a Salomon su hijo, estando ya para rendir el Profetico espiritu en manos de la atreuida muerte, honrasse en superior grado a los hijos deste varon esclarecido, y los sentasse a su mesa (en aquel tiempo lo mismo que hazerlos Grandes.) No menos que Berzelai mereciò el Conde Virrey don Fernando de Torres y Portugal; pues en su floreciente juuentud siruiò al siempre Inuicto Emperador Carlos Quinto, que qual otro Dauid, encargò al señor Rey Don Felipe Segundo, Salomon de España, galardonasse a él, y sus hijos. Mas parece (SEÑOR) que el sublimar al bisnieto,

Conde del Villar, Marques de Cañete, con la prerrogatiua, que justamente pretende, solo a V. Mag. estaua destinado (feliz suerte!) para esperar suma dicha.

**LOS SERVICIOS
QUE SE PROPONEN**
a V. Magestad de la Casa de Cañete, son los que se figuen, con vna verdad desnuda de afecto, y vn afecto vestido de verdades.

LA Varonia de la casa de Cañete, a ninguna de las de España se le haze ofensa en dezir, que es de las mas esclarecidas della, sin auer faltado desde el primer Señor de Vizcaya Ricoshombres, y varones señalados en valor, estimacion, y nombre, como se vè repetido en tantas historias.

Y sin valerse de las mas antiguas, llenas de hazañas, blasones, y puestos de sus antecessores, se tomarà principio desde el señor Rey

D. Alonso XII. en cuyo tiempo se vniò la Prouincia de Alaba a la Corona de Castilla. En esta incorporacion se hallan tantos Ricoshombres del linage de Mendoça, y preferidos a tantos ilustres, que alli se refieren, que no han dexado mas que presumir a los deste apellido.

Iuan Hurtado de Mendoza, Alferez Mayor, Ayo, y tutor del señor Rey D. Enrique Tercero, y D. Maria de Castilla su muger (hija del Conde don Tello, Señor de Vizcaya, hermano de padre, y madre del señor Rey D. Enrique II.) tuuieron los hijos siguientes.

Don Rui Diaz de Mendoça, 24. Almirante de Castilla.

Iuan Hurtado de Mendoça, Mayordomo Mayor del señor Rey D. Iuan el II.

Diego Hurtado de Mendoça, primer Señor de Cañete, y Montero Mayor del señor Rey, en quien sus padres fundaron el mayorazgo de la Villa de la Olmeda de la Cuesta, y su tierra, que traxo en dote D. Maria de Castilla su madre (es de notar; que las hijas, y nietas de los señores Reyes que han casado con vassallos, no se hallan en las Histo-

rias traxassen en dote Lugares, sino son cinco, y vna dellas fue la dicha D. Maria de Castilla, prefiriendole a todos sus hermanos, para que con este señorio representasse el nombre de su abuelo don Tello.

Defendió Diego Hurtado de Mendoza con gran lealtad a la Ciudad de Cuenca de los Infantes de Aragon: y con sumo valor el Reyno de Iáen de todo el poder de Granada. Y fue tratado como los demás Grandes de Castilla, por vno de sus Ricoshombres.

Casò dos vezes. La primera, con la Ricahembra, Señora de gran Estado, muchos vassallos, y de la casa de los Carrillos de Albornoz, que era el mayor casamiento del Reyno. Tuuieron vn hijo, que casò cõ hija de los primeros Condes de Alua de Tormes, pero murió sin sucefsion.

Y la segunda, con D. Teresa de Guzman, hija de D. Iuan Ramirez de Guzmã, en quie tuuo A

Iuan Hurtado de Mendoza, segundo Señor de Cañete, y Montero Mayor, que casò con D. Ines Manrique su prima, hija del Adelantado Pedro Manrique: y su herma-

na D. Beatriz de Mendoça casò a trueque con don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes, y Maestre de Santiago, hijo del Adelantado. Siruiò con gran lealtad al señor Rey Don Enrique Quarto en tiempo de tan varias alteraciones, y tuuo a su deuocion siẽpre la ciudad de Cuenca.

Honorato de Mendoça murio en vida de su padre, en seruicio de los señores Reyes Catolicos en la guerra de Granada, siendo casado con D. Francisca de Silua y Ribera, hija de los Condes de Cifuentes.

Don Diego Hurtado de Mendoça su hijo, y primero Marques de Cañete, siendo Virrey de Nauarra, defendiò doze años continuos aquel Reyno de los Franceses, y muriò yendo a descercar a Perpiñan, por Capitan General del exercito, que se reformò para este socorro. Fue del Consejo de Estado, en la paz, y en la guerra, de los mas autorizados que tuuo Castilla en su tiempo. Casò con D. Isabel de Cabrera y Bobadilla, hija de los Marqueses de Moya, tan validos, justamente, de los señores Reyes Catolicos, por sus heroicas acciones, y releuantes ser-

uicios, cuyos hijos casaron.

El primero, y sucessor, con hija de los Duques del Infantado. El segundo, que fue primer Conde de Chinchon, con hija de los Duques de Alburquerque. La nieta, Marquesa de Moya, con el Marques de Villena, de quienes descienden estas Casas.

D. Andres Hurtado de Mendoza, segúdo Marques de Cañete, auiendo seruido al señor Emperador Carlos Quinto con gran lucimiento en varias jorñanadas, estando retirado en su casa, le escogio para allanar los Reynos del Perú, nombrandole por su Virrey, y Capitan General. Resistiendolo el Marques, le mandò dezir la Cesarea Magestad: *Que no se escusasse, porque para tan gran hecho como el que le encargava, no bastava menos persona que la suya.* Despues de vencidos los Capitanes de la sedicion por D. Pedro de la Gasca, y publicado perdon general, premiando a muchos con larga mano, fue causa de mayor alteracion: Y el Marques con su prudencia dispuso de tal manera las cosas, que desterrò la guerra, y estableciò la

paz, durando desde su tiempo hasta el nuestro: Hazaña tã señalada, que la publica por tal la historia que escriuiò el mayor emulo que ha tenido la casa de Cañete. Domò por mano de don Garcia Hurtado de Mendoza su hijo, en siete batallas, la soberuia de los Araucanos, sugetando el Reyno de Chile, y poblando en el siete Ciudades, dexando ennoblecido el Perú con ilustres edificios, con sabias leyes, con paz segura, y con Religiones santas. Casò con D. Maria Manrique, hija de los Condes de Osorno, del Consejo de Estado, y Presidente en el de Ordenes, y ella fue Aya, y Camarera mayor de las señoras Infantas.

No menos se deue al quarto Marques D. Garcia Hurtado de Mendoza; assi por auer vencido quando moço, y en tiempo de su padre, en tantos reencuentros, a los belicosos Indios de Chile, como por el señaladissimo seruicio que hizo, siendo Virrey del Perú, al señor Rey D. Felipe II. imponiendo las alcavalas; cosa que se tuuo por tan peligrosa, y casi imposible, aunque de tan gran conueniencia, y vtilidad para España: y con industria, y

valor lo executò, sin mas alteracion que la de vna ciudad sola, que sossegò con pequeño exercito, y moderadas execuciones. De modo, q̄ desde el Gouierno de su padre hasta el suyo, y hasta oy, que han passado cien años, no se ha tocado vna caxa, ni desnudado vna espada contra el Rey, ni ha sucedido mas desobediencia que la de Quito: Con tanta celeridad, y destreza remediò el Marques, estableciendo el primero, y mayor tributo que se ha impuesto en las Indias; estando tan enseñadas a rebeliones: Y desde q̄ el nombre de los Marqueses de Cañete entrò en aquel Imperio, no han faltado, ni vn instante, a la fidelidad, y respeto a sus Reyes; ni tuuieron seguros al Peru, hasta q̄ el Marques don Andres le sujetò con su heroyco esfuerço: ni hazienda fixa en el, hasta que el Marques don Garcia, con su prudencia, fundò las alcaualas.

Castigò el Marques al primer cosario, que vanamente opuesto, se atreuiò a passar el Estrecho de Magallanes, quedando en su confusion atropellado: venciendo, e embiando preso a España al General Ricarte de Achines, que con la Armada Inglesa entrò

en el Mar del Sur, Despues acá, ya se sabe, (Señor) las inuaciones que han hecho fulminantes emulos desta inuencible Monarquia, embidiosos de sus glorias, cuyos poderosos rayos, a pesar de tan maleuolas intēciones, han de derretir las alas destes atrenidos Icaros, precipitandolos siempre en el abismo de su vano orgullo.

Defendió del Draque el Reyno de Tierra Firme, embiando a don Alonso de Soto mayor a Panamá, para que le resistiese, como lo hizo, con tanta reputacion, desvaneciendo sus humos, y ardides.

Entrò en España el Marques año 1596. trayendo consigo diez y nueue millones de plata para su Magestad, y particulares, que es el mayor tesoro que de vna vez ha entrado jamas en ella, alentando estos Reynos, q̄ no solo tenian por perdidos los Galeones, sino mucha parte de las Indias: y dexòlas en toda paz, en toda grandeza, y en todo amor para con sus Reyes.

Fueron innumerables los seruicios que hizo en ellas, en poblaciones, y descubrimientos. En España, Italia, y Flandes, se

hallò quando mancebo, en las ocasiones de mayor importancia, y en todas señalò su valor, y la estimacion que se tuuo siempre de su persona, que por espacio de sesenta años ningun dia faltò al seruicio de su Rey, en cosas tan grandes como passaron por su mano.

Casò con doña Teresa de Castro y de la Cueva, hija de los Condes de Lemos, cuyo hijo fue el quinto Marques D. Iuan Hurtado de Mendoza, Cauallero de la Orden de Alcántara, Gentil-hombre de la Camara, Montero mayor de V. Magestad, que le siruiò en las ocasiones, y guerras de su tiempo. Casò con doña Maria de Cardenas Manrique de Lara, hija mayor de los Duques de Nagera, y Maqueda.

Podrianse traer (SEÑOR) varios exemplares, modernos, y antiguos de lo que se han acrecentado, Soldados de Fortuna, y Caualleros ordinarios, por seruicios releuantes a sus Reyes: y aun se podrian nombrar otros, que adquirieron grandes mercedes de sus Principes, que aunque de noble sangre, no eran dueños de Casas en Casti-

lla, ni tenian Estados en ella, y eran hijos segundos. Pero los dos Marqueses de Cañete don Andres, y don Garcia, quando siruieron con tan auentajada vtilidad destos Reynos, y de sus Reyes, eran Señores de vna de las Casas mas principales, y autorizadas de Castilla, heredada de muchos abuelos, en tanta continuacion de cargos, y seruicios de sus mayores. Y que hidalgo particular hiziera los que aqui van señalados, que no se le dieran los Titulos, y acrecentamientos que podrian dezirse, y se referirán, si conuiene? Y los Marqueses de Cañete no tenian otra merced que pedir, ni que alcançar, sino es la de la Grandeza, que tan justamente se les deuio, por auer grangeado, y mantenido dos vezes, para esta Monarquia, la seguridad de tales Reynos, que es tan estimable.

Quando se defiende vna Ciudad, ò vna Plaza, quando se haze algun seruicio señalado en vna Prouincia, que honras no le dan los Reyes, en proporción a cada vno, excediendole, y auentajandole de la fortuna en que se hallaua? Al plebeyo, hazien-

dole hidalgo; al hidalgo, Cauallero, al Cauallero, Titulo: y a muchos, con no mas que la ilustre sangre, aunque sin Estado, honrandolos con el Supremo grado de la Grandeza, de que en vnas, y otras calidades se podrian referir hartos exemplos: Y assi quien a los Reynos mas importantes, y ricos de la Monarquia los liberto de la opresion, y violencia que padecieron siempre, y los ilustrò con todos los ornamentos de Religion, y Policia, los assegurò en la Corona de sus Reyes, y estableciò en ellos la obediencia, y la riqueza para sus Principes, venciendo tantas batallas, oprimiendo tantos tiranos, quitando hasta la ocasion, y la osadia de poder auerlos. Que honores no se le deuen? y mas hallandose con Titulo antiguo, con Estado Noble, con hazienda lucida, con sangre esclarecida, con resplandor, y ocupaciones generosas de tantos abuelos, sin faltarle a ninguno la preeminencia de Rico hombre, ni el blason de seruir con lealtad, con fineza, y con ventaja a su Rey.

Y no ay duda, que si el Marques Don

Andres no muriera en el Perú, y llegara viuo a España, consiguiera luego esta honra, no solo por merecerla tan auentajadamente, sino por no tener otra ninguna que hazerle, ni apetecer mas hazienda que la de su Estado: Pues en las Indias en tan floridos, y ricos principios, no adquirió mas que el glorioso nombre que dexò à su Casa.

En quanto a no auer conseguido el Marques Don Garcia esta merced, con el Titulo de Condestable de las Indias, tan deuida a la eminencia de sus auentajados meritos, tuuo gran parte en ello la emulation que entre si tenian los Ministros mas allegados, y de quien mas fiaua el Señor Rey D. Felipe Segundo. Vino la muerte de tan Sabio, y Poderoso Monarca; y no cessando en la pretension, entendiendo que la conseguiria del Rey Nuestro Señor Don Felipe Tercero el Piadoso, padre de V. Magestad; murió dexando al hijo successor por heredero della, que no saltò a merecerla, ni a pedirla continuadamente el Marques Don Juan Hurtado de Mendoza, el qual embió su hijo mayor Don Garcia Hurtado de

Mendoça, joben de belicosos brios, a Flandes, afsistiendole con los mayores alimentos que ha tenido ningun hijo de Señor: Y murio en aquellos Estados en la entrada de la Belua, con opinion de valiente Cauallero, y con la descomodidad que pudiera el soldado mas pobre.

Todos los Señores Reyes han estado tan atentos a honrar, ilustrar, y acrecentar a los hijos de la Casa de Cañete, que los que tuuo el primer Marques D. Diego llegaron a estas Dignidades.

Los seruicios del Marques Don Andres ya se han referido; pero mas que este papel, hablan dellos todas las Historias, hasta los menos afectos publican su valor, su prudencia, y su nombre.

El segundo hijo fue el Cardenal D. Francisco de Mendoça, Obispo de Coria, y Burgos, varon tan señalado en España, y en Italia, que tuuo a su cargo a Sena, y otras Ciudades de la Toscana: Y traxo a la señora Reyna Doña Isabel de la Paz, esposa del prudentissimo señor Rey D. Felipe Segundo, desde Roncesvalles a la ciudad de Guadalupe.

con la grandeza, y aparato Real, no visto en Castilla hasta entonces, en compañía del Duque del Infantado, su sobrino: y los velò en aquella Ciudad. En Toledo tomò el juramento en la jura del señor Principe D. Carlos; y fue el Prelado mas rico, y lustroso que huuo en aquel tiempo en España, y en Italia, y que mayores gastos hizo por sus Reyes.

D. Rodrigo de Mendoça fue Clauero mayor de Alcantara, y Mayordomo de la señora Princesa D. Juana, madre del señor Rey D. Sebastião de Portugal, y gouernò siempre su casa.

Don Pedro Comendador de Aledo, y Torana, en la Orden Militar de Santiago, Capitan de hombres de Armas.

Don Fernando de Mendoça, Arcediano de Toledo, y Cauallero de singular estimacion en Castilla. Demàs desto, han estado en hijos de la casa de Cañete las mayores Encomiendas de todas las Ordenes Militares desde casi sus fundaciones.

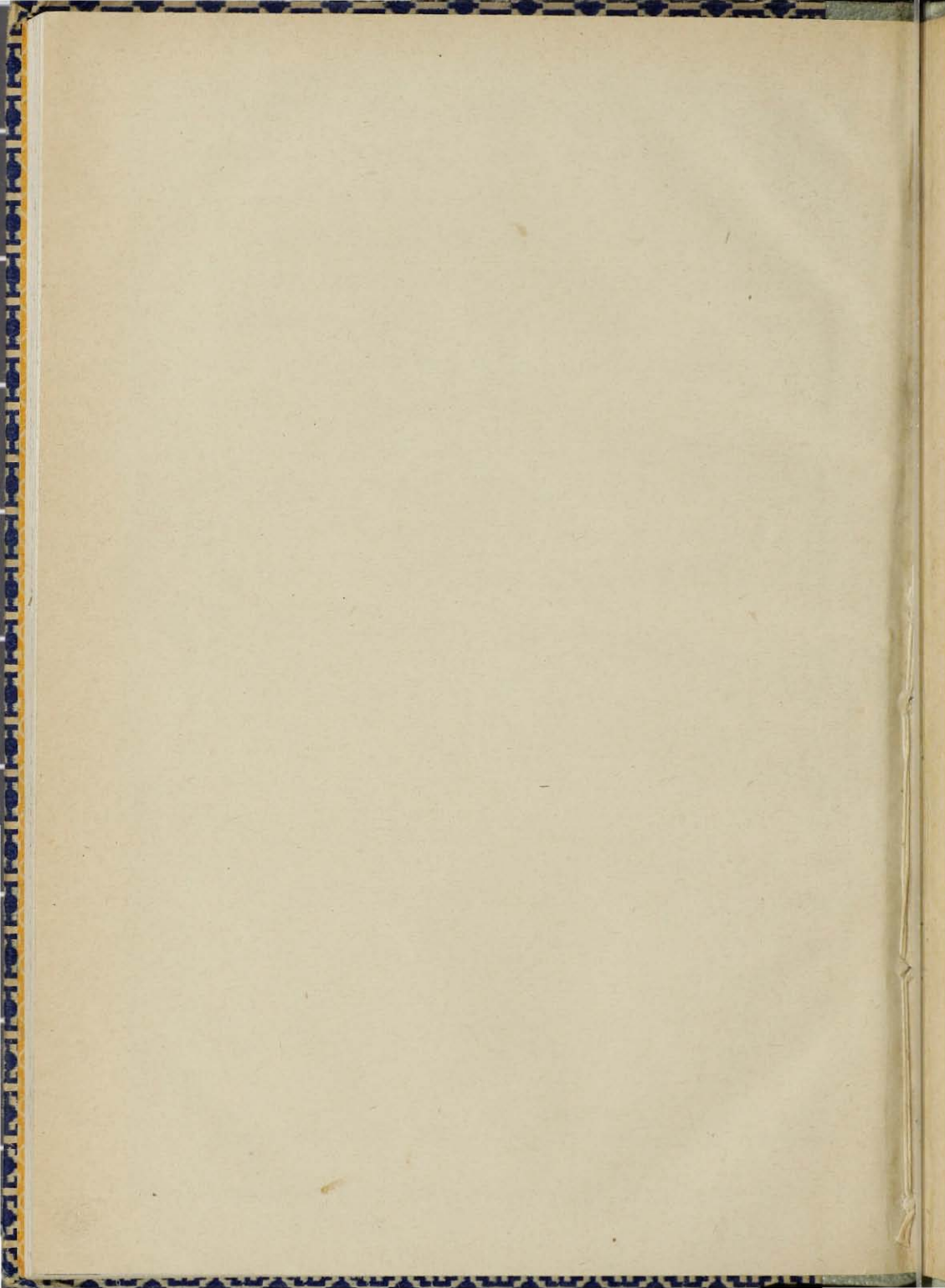
Y de todos los referidos seruicios es oy le gitimo heredero el Conde del Villar Don Pardo, Marques de Cañete, por estàr casado

82
con la Marquesa doña Teresa Antonia Hurtado de Mendoza y Castro, hija y sucessora del quinto Marques don Iuan Hurtado de Mendoza, y de la Marquesa doña Maria de Cardenas Manrique de Lara, su esposa, que esperan con suma confianza en la grandeza de V. Magestad, premiará, y honrará vnas casas, de cuyos dueños ha recibido esta potentísima Monarquia tan continuados, importantes, y superiores beneficios, notorios a toda la redondez del Orbe: A quien V. M. Quarto Planeta, resplandeciēte Sol de Austria, con sus refulgentes Rayos, alumbra, dora, y viuifica; a cuya soberana luz pide humildemente, suspēda el presuroso curso, por aora, vn breue instante, franqueando beneuolas influencias a este memorial, para que en el se produzga el deseado fruto; assi como detuvo la impetuosa, y rapida carrera del celeste, y flamante farol en la memorable conquista de Oran, la imperiosa voz de aquel tercero Iosue el Eminentísimo, y Santo Cardenal D. Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, meritísimo Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, su prudente Gobernador, y

zelosísimo Inquisidor General, Patrō, y Fñ
 dador de la insigne Vniuersidad de Alcalà.
 De cuyos gloriosos seruicios, y lustrosa ca-
 lidad, deriuada de Ricoshombres en Cas-
 tilla, participa el suplicante Conde del Vi-
 llar, Marques de Cañete, por linia de su her-
 mano, y materna de la casa de Cruña. *Salazar de Mendoza, Dignidades Seglares. fol. 27*
y 75. El Doctor Gudiol historia de los Giro-
nes. fol. 5. 124. y 125. Historia del dicho Car-
denal, cap. 6. El Doctor Piza en la historia de
Toledo, fol. 239. hasta 242. &c.

PRueuansen los seruicios referidos de la
 casa de Cañete con los Autores siguiē-
 tes: *Iuan Bautista Labaña en las Ilustracio-*
nes del Nobiliario del Conde Don Pedro, pa-
gina 85. El Doctor Salazar de Mendoza en
el principio de la Coronica del Gran Carde-
nal Mendoza. Antonio Tellez de Meneses
en su Nobiliario, casa de Mendoza. Las his-
torias de las Indias. Lope Garcia de Sala-
zar en su Nobiliario, tratando de Mendo-
ça. El Obispo Sandoval en las Casas solarie-
gas de Castilla, en la de Mendoza. Don

Alonso de Arcilla en su *Araucana*. La histo-
ria del Marques de Cañete Virrey. Haro en
su *Nobiliario*, libr. 10. cap. 16. Juan Paulo
Martir-Rizo en la historia de Cuenca, casa
de Cañete, p. 3. cap. 2. Geronimo de Aponte en
su *Nobiliario*, casa de Mendoza. Y de un me-
morial que se dio a V. M. de la casa de Cañe-
te, escrito por don Antonio Hurtado de Men-
doça, Cavallero del Orden Militar de Cala-
trava, Ayuda de Camara de V. Magestad,
y su Secretario, y en el Consejo de la Suprema
y General Inquisicion. Con otros papeles autē-
ticos. &c.



Catálogo de Vindel 200 puestas





